

En 1830 se tomó de nuevo la carta de 1814 con algunas correcciones; se hizo una Constitución que indudablemente es la más liberal que ha tenido la Francia, puesto que por primera vez ha permitido al gobierno vivir sin leyes excepcionales y sin oprimir á la imprenta. Sus defectos eran más bien hijos de las disposiciones de detalle que del fondo de las cosas; pero habia en ella el mismo error de la Cámara de los pares, ese error particular de la Francia de querer gobernar con dos cámaras una de las cuales esté por la opinion y la otra en contra. Cuando se tiene una cámara nombrada por el poder, esta cámara carece de fuerza. En el Norte América, por el contrario, las dos cámaras son de origen popular. Hay dos especies de mandatarios: los unos nombrados directamente por el pueblo; los otros elegidos de una manera mediata, por los senadores de cada Estado. En Francia no se ha comprendido nunca esta verdad; se ha creído fortificar la autoridad dándole una cámara nombrada por ella misma y solo se ha conseguido debilitarla más.

Si se hubiera dicho á los departamentos: Nombrad pares escogidos entre las notabilidades artísticas, científicas, industriales, comerciales, etc., se hubiese obtenido igualmente un poder que, contrabalanceando el de la otra cámara habria servido á la libertad.

El segundo error de la carta de 1830 consistia en lo limitado del derecho electoral. Separado el gobierno del pueblo, cayó en la debilidad, y la nación perdió en un dia treinta años de experiencia y de libertad.

Llegamos á 1848, y aquí la crítica es más delicada. Comprenderemos que al hablar de historia moderna no debe el escritor inspirarse en el amor ni el odio, ni herir los sentimientos de sus lectores: prescindamos de los hombres. Diremos ahora que en la Constitución de 1848 hay graves errores y que estos provienen de que los encargados de hacerla se inspiraron en el pasado. Se acababa de leer la *Historia de los Girondinos* y se quería jugar á revoluciones. Se enarbolaba la bandera de la revolución, sin sus excesos, es verdad, pero también sin su espíritu, sin ese ardiente fanatismo en el que puede hallarse su condena, pero también su disculpa.

La nueva Constituyente declaró que se acogía á la tradición de las grandes asambleas de la revolución, y el resultado final no podía ser otro que un aborto. Tengo el derecho de decirlo, puesto que en julio de 1848 publiqué un libro, intitulado: *Consideraciones sobre la Constitución*, del que acaso se encuentre algún ejemplar en los

puestos de libros, y en el cual digo espresamente que siguiendo el camino que se emprendía era inevitable la muerte.

Lo peor de todo era que una vez más se quería rehacer la sociedad. Tratábase de cambiar las ideas y la manera de ver de la mayor parte, de cambiar y trastornar las condiciones del trabajo, de comanditar la industria con los capitales del gobierno, etc., y de aquí procedía esa situación inquieta, ese malestar de una sociedad que no sabe lo que será de ella al día siguiente. Además habia otro error, que también es particular á la Francia: el creer que para hacer una constitución se necesita mucho tiempo. ¿Qué pensaríamos de un médico que se aproximase á un enfermo y le dijese: «Su constitución de usted es mala, espere usted; le haremos otra?»

En un país en donde la vida de millones de personas depende de la seguridad pública, mientras se discute se detiene el movimiento y la vida de la nación, y á pesar de todas las buenas intenciones imaginables, en un tiempo dado se levantan ante el legislador millares de hombres que se mueren de hambre. En los Estados Unidos se rehacen frecuentemente constituciones, y los trabajos no se interrumpen, y los negocios marchan como de ordinario. Se nombra una convención que cambia tal ó cual detalle de la ley; se votan ó se desechan las modificaciones propuestas y nadie se conmueve. Con ocho dias sobra tiempo para organizar los poderes públicos según las necesidades del momento. ¿Acaso son dudosos los deseos ó las necesidades de todo un pueblo? Allí donde comienza la duda comienza también la especulación, y el legislador deja de estar en su terreno.

El error fundamental de 1848 fué hacer una sola cámara. No sabemos para qué sirve la esperiencia, y casi estamos por creer que tenia razón el que dijo que rara vez servia al que hacia la esperiencia y nunca á los demás. Durante la primera revolución, Buzot el girondino, escribió con su mano moribunda: «No es Robespierre el que me mata, sino la carencia de una segunda cámara.» Esto prueba que ya en el año III se pensaba en hacer dos cámaras. Con una asamblea única á cada instante es de temer que vaya tan lejos como la lleven sus pasiones. ¿Qué significa una asamblea única? ¿Qué una asamblea que pueda hacer y deshacer las leyes, votar hoy un impuesto y mañana otro, y hasta declarar la guerra por una mayoría impulsada por un diputado acaso corrompido? Es un arbitrario sin límites. Un hombre revestido del poder soberano comprende que no lo puede intentar todo; puede temer escitar pa-

siones que le derriben, pensar en la historia, en su responsabilidad ante el porvenir y en otros motivos que le obliguen á moderar su despotismo; pero un miembro de una asamblea, ¿qué responsabilidad tiene en realidad? ¿qué temores puede concebir por el voto que emita? Luego el gobierno de una asamblea única es una de las peores formas del despotismo. Es uno de esos errores tan enormes que parecen increíbles para quien haya estudiado la historia; pero en 1848 se quería imitar la revolucion y se copiaba la Constituyente para encallar en el mismo escollo.

Otro error fundamental de la constitucion de 1849 fué el de quitar al país el derecho de revision. La constitucion de 1791, que duró tres meses, prohibia que se reformasen ni tocasen sus artículos antes de veinte ó treinta años, y sin embargo la nacion ha tenido en ese tiempo cinco constituciones y nueve gobiernos. Cuando se quiere sujetar á un pueblo se le conduce á hacer una revolucion contra sí mismo y á derribar la Constitucion que ha fundado.

Nos detenemos en esta larga escursion. Si en ella nos hemos formado una idea clara de lo que es una constitucion veremos en nuestra historia que la constitucion del año III y las cartas de 1814 y 1830, por estimables que sean, están muy léjos de la constitucion norteamericana; hallaremos en todas partes la omnipotencia legislativa, pero en ninguna la libertad al abrigo del despotismo de las asambleas, y comprenderemos la importancia del estudio de la constitucion norteamericana y lo mucho que en ella tenemos que aprender.

Por ejemplo ¿cómo pueden los norteamericanos garantizar sus libertades de las usurpaciones de sus legislaturas? El medio es tan sencillo como ingenioso. Hecha la ley, allí como en todas partes, es menester obedecerla; pero los norteamericanos tienen un poder judicial completamente independiente que está encargado de sostener y hacer cumplir la constitucion, y de este modo contienen en sus límites al poder legislativo. Supongamos que el gobierno quiere por medio de una ley, impedir una reunion religiosa: acuden al tribunal federal que decide la cuestion, no de una manera general, sino *en detalle*; y si el tribunal juzga que la ley viola la constitucion, no la anula, pero declara que aquellos ciudadanos tienen el derecho de reunirse. Así es como los norteamericanos han resuelto el gran problema de tener diputados que dependan del pueblo y libertades que no dependan de nadie.

«¿Cuál es la utilidad de estos estudios?» dirán ciertas personas

que se creen prácticas desdeñando los principios. ¿Para qué pueden servir? ¿Qué importan todas las constituciones? Los hombres lo son todo, las ideas nada. Satisfaced los intereses y no os inquieteis de lo demás. Una carta no es mas que un trozo de papel.» Pero todo esto son frases pretenciosas que con frecuencia encontramos en nuestro camino y que no dudamos en decir que son falsas. Si las creyéramos verdaderas, ni escribiríamos ni desempeñaríamos nuestra cátedra por la sola satisfaccion de distraer á los lectores y oyentes: nosotros pensamos que el estudio de estas cuestiones es de los mas necesarios al hombre, porque les dá convicciones profundas y fé activa.

Véase la historia. Se dice que solamente gobiernan las pasiones y los intereses; pero no es exacto. Los que miran en torno suyo podrán creerlo así; tanto es el ruido y los clamores de este revuelto mar: pero elevándose sobre los rumores del presente, y considerando lo ocurrido desde que en 1789 escribieron nuestros padres en su bandera esas tres palabras, *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, que á mi ver, son emanadas del Evangelio, se verá que la Francia se agrupa cada dia mas en torno suyo, á pesar de haber sido mas de una vez pisada y manchada de sangre. Y en cambio ¿qué han sido las conquistas del imperio? ¡páginas de historia! ¿Dónde están los resultados de las agitaciones de la restauracion que todos hemos conocido? ¿Qué se ha hecho de aquellos emigrados que soñaban con la alianza del trono y del altar? ¡todo se ha olvidado, desvanecido! ¿Dónde están los pares hereditarios? ¡han desaparecido! en una palabra, todo lo que los hombres han ensayado, las quince ó veinte mil leyes hechas desde esta época, todo se ha disipado. Solamente los principios han subsistido, y la Francia ha seguido por la senda abierta en 1789.

Esta es la verdad de las ideas que vamos á defender. Comprendemos que la verdad no tiene gran importancia para muchas gentes. Cuando se es jóven, cuando las pasiones conservan todavía su nobleza, se conoce que hay algo de grande en la idea; mas tarde se desprecia á los hombres, se desprecia uno á sí mismo y se cree que estas palabras de libertad no son verdaderamente mas que palabras sonoras. Pero cuando se es viejo cambian los sentimientos si el corazon no está encallecido. Se mira atrás; se piensa en un porvenir desconocido, y entonces se aficiona uno á la verdad sola y no se ama nada tanto como á ella. La verdad en la historia toma otro carácter; deja de ser una cosa abstracta que se estudia para con-

vertirse en una cosa real que se siente y se toca; parece como si se vieran desfilar por delante de sí los hombres marchando á un fin que la mayor parte desconocen y que es visible para el observador, pero no son los hombres los que marchan, sino un brazo poderoso que los guía y los empuja.

Descartes decia que segun él la creacion continuaba verificándose constantemente; no comprendia que la mano de Dios cesase un instante de sostener el mundo, y por do quiera, tanto sobre la piel del animal como sobre la corteza del vegetal veia constantemente una vida que se renovaba y en cierto modo se creaba de nuevo por el milagro perpétuo de una eterna bondad.

Y esto es aun mas cierto cuando se estudia el mundo moral. Se vé entonces que el hombre ha sido creado para ser libre, para ser responsable de sus acciones y responsable del bien ó el mal que hace. Se comprende que la libertad es una ley de su naturaleza á la que no le es permitido renunciar; podrá dejarse esclavizar por un tirano, pero no será feliz en la esclavitud; eso es imposible. El despotismo no puede darle la felicidad; el hombre, por decirlo así, está condenado por Dios á ser libre para ser dichoso.

Tal es el espíritu de nuestra enseñanza, la aspiracion de nuestra alma toda entera. Defender la libertad, penetrar á nuestros lectores de estas ideas fortificadas en nosotros por la edad y por el estudio, y darles á todos la misma fé, la misma esperanza y el mismo amor: á eso se reduce toda nuestra ambicion; así hemos merecido la estimacion de los que nos conocen y esperamos seguirla mereciendo en adelante.

CAPÍTULO II.

Objeciones.

En este capítulo entramos en el Norte América, pero antes de abordar la historia de la constitucion de los Estados Unidos responderemos á ciertas objeciones que encontramos en los umbrales de estas investigaciones. Si estas objeciones que han seducido á personas de buen criterio fuesen fundadas, nuestros estudios perderian mucho de su importancia; servirian sin duda para darnos á conocer la América del Norte, lo que en todo caso seria útil; pero no responderian casi al objeto que nos proponemos. Por ejemplo, si los norteamericanos son un pueblo enteramente diferente del nuestro, la constitucion de los Estados Unidos no puede en modo alguno servirnos de modelo, y el exámen que de ella hiciésemos no tendria para nosotros otro interés que el de la curiosidad.

Nosotros, por el contrario, creemos que este estudio tiene una utilidad inmediata, y que nos es muy importante conocer bien el pueblo que habita al otro lado del Océano.

Insistimos sobre este punto porque el deber de un escritor no es el de un sabio. Un escritor es un intermediario entre los sabios y los ignorantes, si se nos permite esta expresion tan poco culta. Su mision es ganar los corazones á la verdad y decidirles á la accion; es necesario, pues, que tome los asuntos de interés presente y no le está prohibido considerar las necesidades de su país bajo un punto de vista científico. Por eso nos felicitamos de podernos ocupar de la Constitucion de los Estados Unidos en la que hallaremos mucho que aprender.

Las objeciones á que aludimos son especiosas y deben ser examinadas con detencion.